 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID Institución Universitaria Código SNIES 2209	GUIA DE ASPIRANTES NUEVOS Y REINGRESOS PROGRADOS SEDE MEDELLIN	Código:
		Versión:



**POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID**

Institución Universitaria

Código SNIES 2209

Creada mediante Decreto Departamental Nro. 33, del 27 de enero de 1964

VIGILADA MINEDUCACIÓN

**Vicerrectoría de Docencia e Investigación
Coordinación Admisiones y Programación Académica**

Guía de Inscripción Aspirantes Nuevos y Reingresos Posgrados Especialización en Higiene Ocupacional y Ambiental

**Sede Medellín
2017-2**


Es responsabilidad absoluta del aspirante leer con atención la guía del proceso de inscripción de principio a fin, en esta se describen todas las actividades, fechas y requisitos del proceso.

1. OBJETIVO

Postularse como aspirante nuevo o de reingreso para ingresar a los programas de posgrado que ofrece la Institución, los cuales le formarán como un profesional capaz de ejercer actividades acordes a su propósito de vida y contribuir, en un futuro, en el desarrollo social, regional y nacional.

2. ALCANCE

Aplica cuando la persona interesada realiza la compra de los derechos de inscripción, diligencia del formulario de inscripción, obtiene el comprobante correspondiente o consulta en la lista de admitidos.

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID Institución Universitaria Código SNIES 2209	GUIA DE ASPIRANTES NUEVOS Y REINGRESOS POSGRADOS SEDE MEDELLIN	Código:
		Versión:

3. DEFINICIONES

El Aspirante Nuevo: Es quien ha obtenido un título de pregrado y solicita ser admitido a uno de los programas de Posgrado por primera vez, previo cumplimiento de los requisitos y trámites exigidos

Aspirante de reingreso posgrados: Es aquel que estuvo matriculado en algún programa de posgrado y en cualquier semestre en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y desea continuar sus estudios en el mismo programa académico que cursaba.

4. CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN


Compra de los derechos de inscripción: en el banco Caja Social o pagando en línea a través de la página web (www.politecnicojic.edu.co)	Entre el 25 de abril y el 22 de junio de 2017 (Hasta las 4:00 p.m.)
Inscripciones en la página web (www.politecnicojic.edu.co)	Entre el 25 de abril y el 23 de junio de 2017 (a las 12:00 p.m.)
Presentación de pruebas programas de Posgrados (exámenes y/o entrevistas)	Junio 27 y 28 de 2017
Publicación de resultados	Junio 30 de 2017
Entrega de documentos para las liquidaciones de matrícula	Julio 4 y 5 de 2017
Pago de matrícula sin recargo	Hasta Julio 7 de 2017 (a las 4:00 p.m.)
Pago de matrícula con el 10% de recargo	Hasta Julio 11 de 2017 (a las 4:00 p.m.)
Pago de matrícula con el 20% de recargo	Hasta Julio 13 de 2017 (a las 4:00 p.m.)
Matrícula administrativa	Julio 17 de 2017
Iniciación de clases	Julio 19 de 2017

NOTA: El valor de los derechos de inscripción es de: **(\$106.100)**

5. REQUISITOS Y PROGRAMAS A OFRECER

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN (aspirantes nuevos):

- Comprar los derechos de inscripción.
- Culminar el proceso de inscripción como aspirante Nuevo a través de la página web www.politecnicojic.edu.co.
- Contar con documento de identificación válido.
- No estar matriculado en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en el período académico en el que se realiza la inscripción.
- Fotocopia del acta de grado del título profesional del pregrado.

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID Institución Universitaria Código SNIES 2209	GUIA DE ASPIRANTES NUEVOS Y REINGRESOS POSGRADOS SEDE MEDELLIN	Código:
		Versión:

- Hoja de vida, con las fotocopias de los soportes y/o evidencias de los estudios o datos registrados.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Fotocopia del Certificado Electoral de las Elecciones del 02 de Octubre de 2016 o de Octubre de 2015.
- Una foto 3 x 4, fondo blanco.
- Comprobante de inscripción a la especialización (la cual imprimirá al finalizar el proceso de inscripción en el formulario web).


Después de haber realizado su inscripción a través de la página web, deberá presentar todos los requisitos anteriormente citados hasta el 23 de junio de 2017 hasta las 5:00 pm en la Oficina de Posgrados, ubicada en bloque P36- 2do Piso; TENGA EN CUENTA QUE SIN ESTOS REQUISITOS NO SERÁ LLAMADO A LA PRUEBA O ENTREVISTA, NI HARÁ PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN (aspirantes de reingreso):

- Comprar los derechos de inscripción.
- Culminar el proceso de inscripción como aspirante Nuevo a través de la página web www.politecnicojic.edu.co.
- Contar con documento de identificación válido.
- No estar matriculado en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en el período académico en el que se realiza la inscripción.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Fotocopia del Certificado Electoral de las Elecciones del 02 de Octubre de 2016 o de Octubre de 2015.
- Una foto 3 x 4, fondo blanco.
- Comprobante de inscripción de reingreso a la Especialización, (la cual imprimirá al finalizar el proceso de inscripción en el formulario web).

Programas a ofrecer:

POSGRADOS			
Código SNIES	Programa	Resolución Registro Calificado	Resolución de Acreditación de Alta Calidad
102595	Especialización en Higiene Ocupacional y Ambiental (consultar plan de estuios)	8219 del 27 de Junio de 2013, hasta 27 de Junio de 2020, Vigencia 7 Años	

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID Institución Universitaria Código SNIES 2209	GUIA DE ASPIRANTES NUEVOS Y REINGRESOS PROGRADOS SEDE MEDELLIN	Código:
		Versión:

Perfil del Aspirante

***Para la Especialización en Higiene Ocupacional y Ambiental,** deben poseer título de pregrado en Ingeniería, demostrar experiencia en el campo de la higiene ocupacional o ambiental y requerir de la formación en el tema para mejorar su rol y el desempeño en el mismo.

Estar apoyados por la organización en la que laboran en el sentido de permitirles el espacio para la actividad académica. Esto se verificará mediante la presentación de una carta laboral donde conste que la compañía tiene clara la participación del candidato en la especialización

El costo de la liquidación de matrícula de las Especializaciones por semestre académico es de 6 SMMLV.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Es responsabilidad absoluta del aspirante leer con atención la guía completa del proceso de inscripción, en la que se describen las actividades, fechas y requisitos del proceso.

6.1 Realizar pago de derechos de inscripción

Para el pago de los derechos de inscripción el aspirante tiene 2 (dos) alternativas:

1. PAGO WEB EN LÍNEA


El aspirante puede acceder de forma fácil y sencilla al pago de la inscripción a través del sitio web: www.politecnicojic.edu.co.

Se le recomienda leer cuidadosamente la guía antes de realizar su pago web, y comprobar hasta el último paso. El sistema le asignará al final del proceso el NÚMERO DE INSCRIPCIÓN Y CLAVE DE ACCESO. En el transcurso del día le llegará una notificación al correo electrónico que inscribió, con los datos del número de inscripción y la clave de acceso. (Ingresar Aquí para pago web).

Es importante que, al realizar la compra de los derechos de inscripción, seleccione correctamente el tipo de aspirante, programa académico y sede. Esta actividad es responsabilidad exclusiva del solicitante.

Tenga en cuenta que el valor pagado por derechos de inscripción no es reembolsable.

2. PAGO EN BANCO

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID Institución Universitaria Código SNIES 2209	GUIA DE ASPIRANTES NUEVOS Y REINGRESOS POSGRADOS SEDE MEDELLIN	Código:
		Versión:


El aspirante puede dirigirse a cualquier sucursal del banco BCSC (BANCO CAJA SOCIAL - COLMENA) y cancelar mediante **COMPROBANTE DE RECAUDO** la suma de ciento seis mil, cien pesos M/L (**\$ 106.100 M/L**), **POR DERECHOS DE INSCRIPCIÓN COMO ASPIRANTE NUEVO O REINGRESO POSGRADOS**.

El comprobante de pago se diligencia de la siguiente manera:

Banco Caja Social PAGOS EFECTIVO FECHA: 20150505 HORA: 13:37:02 JORNADA: NORMAL OFICINA: 0206-ALPUJARRA MAQUINA: F002/Y709 NO.PRODUCTO: 15702948 NOMBRE: POLITECNICO COLOMBIANO J NO.TRANSACCION: 0N000361 REF1: 43461573 VR.TRANSAC.: \$ 106.100 VR.COMISION: TRANSACCION PROPIA EN LINEA EXITOSA POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA - FIN -	<p>Los campos que se encuentran a continuación son los requeridos para la compra de los derechos de inscripción:</p> <p>a. CUENTA CONVENIO No: Corresponde al número del convenio del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 15702948</p> <p>b. NOMBRE DE LA CUENTA: Corresponde al nombre de la cuenta del convenio. Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid</p> <p>c. REFERENCIA No. 1: En este campo se debe escribir el número del DOCUMENTO DE IDENTIDAD, de la persona que ha realizado el pago.</p> <p>d. VALOR A CANCELAR: Corresponde al valor que se debe pagar por derechos de inscripción como aspirante NUEVO O REINGRESO POSGRADO.</p>
---	--

6.2 Generar número de inscripción y clave de acceso para la inscripción (únicamente si pagó por Banco)

PAGOS DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN EN EL BANCO: conserve el comprobante de pago. Con este debe ingresar al sitio web del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y acceder al [link de inscripciones](#) en la opción del botón **solicitar número de inscripción y clave de acceso** e ingresar los datos: **FECHA, REFERENCIA 1. Y NÚMERO DE TRANSACCIÓN** que aparecen en el comprobante de pago (**ingresar el número de transacción sin letras ni signos o espacios en blanco, solo dígitos del 1 al 9**). Después de ingresar estos datos, el sistema le proporcionará un **número de inscripción y clave de acceso**, con los cuales deberá inscribirse. Este número de inscripción es válido para una persona, le recomendamos que no permita que otras personas lo conozcan. Además este código es necesario en caso se der admitido para ingresar la información sicosocial.

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID Institución Universitaria Código SNIES 2209	GUIA DE ASPIRANTES NUEVOS Y REINGRESOS PROGRADOS SEDE MEDELLIN	Código:
		Versión:

De extraviar este comprobante su proceso puede retrasarse, por lo tanto le recomendamos guardarlo muy bien hasta el inicio de clases.

ATENCIÓN: la solicitud del número de inscripción se habilitará 24 horas después de la compra del mismo, cuando esta se haya realizado de manera física en el Banco.

Es importante que, al realizar la compra de los derechos de inscripción, seleccione correctamente el tipo de aspirante, programa académico y sede. Esta actividad es responsabilidad exclusiva del solicitante.

Tenga en cuenta que el valor pagado por derechos de inscripción no es reembolsable.

6.3 Diligenciar formulario de inscripción:


Al momento de realizar su inscripción, **deberá tener a la mano todos sus datos personales, la documentación de los programas donde curso el pregrado y toda la información relacionado con su experiencia laboral.**

NOTA: Deberá digitar todos los campos que se le solicitan en el formulario de inscripción y en especial los que están resaltados en color rojo, ya que son OBLIGATORIOS.

7. NOTAS IMPORTANTES

Los datos que se consignan en el proceso de inscripción se deberán basar en información **actualizada, completa, exacta y verídica**, tal como lo exige el formulario. Esta información se entiende que es suministrada bajo la gravedad del juramento y será de exclusiva responsabilidad de quien la diligencia. En el formulario de inscripción se deja constancia de ello.

En caso de detectarse que la información que consigna el aspirante no es válida, no es verídica o no cumple con todos los requisitos exigidos, este podría ser excluido del proceso. Es obligación del aspirante mantener la confidencialidad de su registro. **La institución no se hace responsable por daños y perjuicios que puedan resultar del uso indebido de las claves de acceso o manipulación de los datos suministrados o mal ingresados.**

 <p>POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID Institución Universitaria Código SNIES 2209</p>	<p>GUIA DE ASPIRANTES NUEVOS Y REINGRESOS PROGRADOS SEDE MEDELLIN</p>	Código:
		Versión:

Es muy importante que digite correctamente su correo electrónico, ya que este es el único medio de comunicación con el aspirante, por el cual se le comunicará cualquier situación que se presente.

Una vez inscrito no se permite el cambio del programa escogido, del estrato socio-económico o del documento de identificación. El sistema no permite realizar una nueva inscripción así usted realice un nuevo pago de derechos de inscripción.

Luego de inscrito un aspirante no habrá lugar a la devolución del dinero correspondiente a los derechos de inscripción.

Al realizar la inscripción por web, o cada vez que ingrese, **deberá imprimir y guardar el “comprobante de inscripción”**, este le dará la certeza de que su inscripción quedó registrada en la base de datos y deberá verificar la información ingresada. **Solo con ella podrá realizar un reclamo posterior, en caso de ser necesario.**

Para quienes sean admitidos en la Institución, **será obligatorio desarrollar competencia lectora en Idioma Inglés y presentar prueba al final del ciclo formativo, para acceder a los títulos de posgrado** en los programas académicos de la Institución.

El estudiante del posgrado deberá matricularse asumiendo los costos respectivos a los respectivos niveles de inglés y aprobarlos, como uno de los requisitos de grado.

8. CONSULTAR RESULTADOS

Recuerde que los **Resultados de Admitidos** se publicarán el día 23 de Junio del presente año, en el sitio Web del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.


En caso de ser admitido, para la liquidación de matrícula, usted deberá presentar:

8.1 Reunir documentos

- **Original y fotocopia** del certificado de votación, si participó en **los comicios electorales del 02 de Octubre de 2016 o de Octubre del 2015.**

Para ciudadanos Extranjeros: Además de los anteriores requisitos, los ciudadanos extranjeros deberán adjuntar:

- Copia del documento de identidad original: tarjeta de identidad o cédula de extranjería y adicionalmente, **VISA COLOMBIANA De Estudiante.**
- Fotocopia de la resolución por medio de la cual el Ministerio de Educación Nacional **convalidó el título de bachiller de su país de origen.**

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID Institución Universitaria Código SNIES 2209	GUIA DE ASPIRANTES NUEVOS Y REINGRESOS PROGRADOS SEDE MEDELLIN	Código:
		Versión:

La Institución verificará la autenticidad de cada uno de los documentos y datos aportados para este proceso de admisión y tomará las decisiones pertinentes, en caso de inconsistencias (conforme al artículo 6 de la Ley 1437 de 2011).

Más información:

Dirección de Investigación y Posgrados,

Bloque P36 2° piso, (202) teléfono 3197948
De lunes a viernes: de 7:30 a 12:00 A.M. y de 1:30 a 5:30 P.M.

Coordinación de Admisiones y Programación Académica,

Bloque P31 1° piso, teléfono 3197900 ó 4447654 ext. 326.
De lunes y viernes: de 7:30 a 12:00 A.M. y de 1:30 a 5:30 P.M.
Martes, miércoles y jueves: de 7:30 a 12:00 A.M. y de 1:30 a 7:30 P.M.

Si usted presenta algún error o inconveniente en su proceso de inscripción, podrá escribir al correo electrónico:

matriculas@elpoli.edu.co

Protección de los datos personales:

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, con nit No. 890.980136-6, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2.012 y del Decreto 1377 de 2.013, informa que los datos personales registrados en su inscripción, serán almacenados en la base de datos de nuestros servidores, custodiada mediante el empleo de herramientas de seguridad, de tal manera que se impida el acceso de terceros, no será en ningún caso, cedidos ni compartidos con otras empresas o personas, a no ser que exista una autorización expresa de su parte o le sea legalmente exigido.

ACCEDA A REALIZAR SU INSCRIPCIÓN


SOLICITAR NÚMERO DE INSCRIPCIÓN Y CLAVE DE ACCESO SI PAGÓ POR BANCO

ACCESO A LA INSCRIPCIÓN

NO ACEPTO

Juan Carlos Valdés Quintero

Vicerrector de Docencia e Investigación (E)

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID Institución Universitaria Código SNIES 2209	GUIA DE ASPIRANTES NUEVOS Y REINGRESOS PROGRADOS SEDE MEDELLIN	Código:
		Versión:

Luz María Betancur Acosta
Profesional Especializada (E)
Admisiones y Programación Académica

Medellín, Abril 25 de 2017

9. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Reglamento Estudiantil de Posgrados, Acuerdo 12 de 2009